

Boletín Oficial

DE LA PROVINCIA DE TOLEDO

Depósito Legal: TO - 1 - 1958

Franqueo Concertado: Núm. 45/2

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE TOLEDO**ORGANISMO AUTÓNOMO PROVINCIAL
DE GESTIÓN TRIBUTARIA DE TOLEDO****Anuncio**

En virtud de la Resolución número 167 de 2013 del Director, de fecha 15 de octubre de 2013, este Organismo Autónomo Provincial de Gestión Tributaria de Toledo procede a personarse en forma y acuerda remitir el expediente administrativo correspondiente al recurso contencioso-administrativo, procedimiento abreviado número 236 de 2013, interpuesto por la mercantil Promociones Inmobiliarias Yuncos, S.A., ante el Juzgado Contencioso-Administrativo número 3 de Toledo, contra la desestimación por silencio administrativo del recurso de reposición interpuesto frente a las providencias de apremio correspondientes al Impuesto sobre Bienes Inmuebles de Naturaleza Urbana, ejercicio 2012, de diversos inmuebles ubicados en el municipio de Villaluenga de la Sagra.

Asimismo, a tenor de lo dispuesto en el artículo 49 de la Ley 29 de 1998, de 13 de julio, reguladora de la Jurisdicción Contencioso-Administrativa, se emplaza a las personas a cuyo favor se deriven derechos de la resolución impugnada y a quienes tengan interés directo en el mantenimiento de la misma, para que comparezcan y se personen en autos, en el plazo de nueve días contados a partir del siguiente a la publicación del presente anuncio, si a su derecho conviniere.

Toledo 15 de octubre de 2013.—El Secretario Delegado, Fernando Jiménez Monroy.—V.º B.º
El Director, Ignacio Prieto Fernández.

N.º I.-9669